



# OEP

Órgano Electoral Plurinacional  
Bolivia

DEMOCRACIAS EN EJERCICIO

## Calendario electoral

# Elecciones Generales

# 2020

# Calendario electoral

| Nº | Actividad  | Días | Desde                 | Hasta                 | Referencia normativa   |
|----|--|------|-----------------------|-----------------------|--|
| 1  | Convocatoria a Elecciones Generales por el Tribunal Supremo Electoral.   | -120 | Domingo 5 de enero    | Domingo 5 de enero    | Ley N° 026. Art. 94.<br>Ley N° 1160 del 01 de abril del 2019.<br>Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.                 |
| 2  | Aprobación del calendario electoral por el Tribunal Supremo Electoral.   | -120 | Domingo 5 de enero    | Domingo 5 de enero    | Ley N° 026. Art. 97.<br>Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.  |
| 3  | Publicación de la convocatoria y del calendario electoral por el Tribunal Supremo Electoral.   | -119 | Lunes 6 de enero      | Lunes 6 de enero      | Ley N° 026. Art. 97.   |
| 4  | Registro e inscripción de medios de comunicación para difundir propaganda electoral ante el Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales.   | -119 | Lunes 6 de enero      | Jueves 19 de marzo    | Ley N° 026. Art. 117.  |
| 5  | Registro y habilitación de empresas, medios de comunicación, instituciones académicas y cualquier otra entidad que realice y/o difunda estudios de opinión en materia electoral (encuestas, boca de urna o conteos rápidos) ante el Tribunal Supremo Electoral o los Tribunales Electorales Departamentales. | -119 | Lunes 6 de enero      | Lunes 3 de febrero    | Ley N° 026. Art. 132.  |
| 6  | Registro e inscripción de medios de comunicación audiovisuales e impresos ante el Tribunal Supremo Electoral o los Tribunales Electorales Departamentales, para acceder y difundir propaganda del fortalecimiento público.   | -119 | Lunes 6 de enero      | Jueves 19 de marzo    | Ley N° 1096. Art 74.   |
| 7  | Presentación del balance actualizado del patrimonio y los estados financieros de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas habilitadas ante el Tribunal Supremo Electoral, con fecha de corte contable al 6 de enero de 2020.  | -119 | Lunes 6 de enero      | Jueves 16 de enero    | Ley N° 026. Art. 265.  |
| 8  | Remisión de la convocatoria y calendario electoral al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su difusión en las representaciones diplomáticas y consulares del Estado Plurinacional.  | -119 | Lunes 6 de enero      | Martes 7 de enero     | Ley N° 026. Art. 202.  |
| 9  | Designación de jueces electorales por los Tribunales Electorales Departamentales.  | -119 | Lunes 6 de enero      | Sábado 18 de enero    | Ley N° 018. Art. 51.   |
| 10 | Publicación del listado de ciudadanos habilitados e inhabilitados para el saneamiento del Padrón Electoral en el portal web del OEP.   | -109 | Miércoles 15 de enero | Lunes 23 de marzo     | Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.  |
| 11 | Empadronamiento biométrico.  | -106 | Sábado 18 de enero    | Domingo 26 de enero   | Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.<br>Reglamento para la Actualización del Padrón Electoral Biométrico. Art. 22. 2. |
| 12 | Presentación de la plataforma programática y programa de gobierno de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante el Tribunal Supremo Electoral.   | -100 | Viernes 24 de enero   | Lunes 3 de febrero    | Ley N° 1096. Art. 20 y Art. 21.  |
| 13 | Presentación de documentación que acredite la elección de candidaturas de acuerdo a las normas estatutarias de cada organización política y la Ley N° 1266, ante el Tribunal Supremo Electoral.  | -100 | Viernes 24 de enero   | Viernes 24 de enero   | Ley N° 1266.<br>Ley N° 1096. Art. 20, 21, 28.  |
| 14 | Presentación de Alianzas Políticas ante el Tribunal Supremo Electoral.   | -100 | Viernes 24 de enero   | Viernes 24 de enero   | Ley N° 1266. Art. 17.  |
| 15 | Presentación del balance actualizado del patrimonio y los estados financieros de las Alianzas Políticas, con fecha de corte contable al 24 de enero de 2020.   | -100 | Viernes 24 de enero   | Lunes 3 de febrero    | Ley N° 026. Art. 265.  |
| 16 | Subsanación de observaciones al registro de las Alianzas Políticas ante el Tribunal Supremo Electoral.   | -99  | Sábado 25 de enero    | Lunes 27 de enero     |  |
| 17 | Procesamiento de datos para la actualización del Padrón Electoral.   | -98  | Domingo 26 de enero   | Viernes 13 de marzo   | Reglamento para la Actualización del Padrón Electoral Biométrico, aprobado por la Sala Plena del TSE. Art. 30.           |
| 18 | Consolidación de la información registrada por los Serecí departamentales del empadronamiento y remisión a la Dirección Nacional del Serecí.   | -98  | Domingo 26 de enero   | Lunes 3 de febrero    | Reglamento para la Actualización del Padrón Electoral Biométrico.  |
| 19 | Inscripción de las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante el Tribunal Supremo Electoral.   | -91  | Domingo 2 de febrero  | Lunes 3 de febrero    | Ley N° 1096. Art. 20, 2, 28.<br>Ley N° 026. Art. 106.  |
| 20 | Difusión de propaganda electoral en actos públicos de campaña.   | -90  | Lunes 3 de febrero    | Miércoles 29 de abril | Ley N° 026. Art. 116 a).   |
| 21 | Difusión o publicación de estudios de opinión en materia electoral.  | -89  | Martes 4 de febrero   | Domingo 26 de abril   | Ley N° 026. Art. 130.  |
| 22 | Presentación de renunciaciones de los candidatos ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunales Electorales Departamentales.  | -89  | Martes 4 de febrero   | Lunes 16 de marzo     |  |
| 23 | Sustitución de candidaturas por causa de renuncia a la nominación ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunales Electorales Departamentales.   | -89  | Martes 4 de febrero   | Jueves 19 de marzo    | Ley N° 026. Art. 108.  |

# Elecciones Generales 2020

| Nº | Actividad   | Días | Desde                   | Hasta                   | Referencia normativa  |
|----|---|------|-------------------------|-------------------------|---|
| 24 | Verificación de los requisitos de los candidatos y control de paridad y alternancia de género.  | -88  | Miércoles 5 de febrero  | Domingo 9 de febrero    |   |
| 25 | Publicación de lista de empresas especializadas de opinión pública, medios de comunicación, instituciones académicas y cualquier otra entidad habilitada por el Tribunal Supremo Electoral o los Tribunales Electorales Departamentales para realizar estudios de opinión en materia electoral. | -85  | Sábado 8 de febrero     | Sábado 8 de febrero     | Ley N° 026. Art. 132.   |
| 26 | Publicación del programa de gobierno de las Organizaciones y/o Alianzas Políticas en el portal web del Tribunal Supremo Electoral y de los Tribunales Electorales Departamentales.  | -84  | Domingo 9 de febrero    | Domingo 9 de febrero    |   |
| 27 | Notificación del Tribunal Supremo Electoral respecto a observaciones a la lista de candidaturas.  | -83  | Lunes 10 de febrero     | Martes 11 de febrero    |   |
| 28 | Presentación de enmiendas a las observaciones de las listas de candidaturas por las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante el Tribunal Supremo Electoral.   | -83  | Lunes 10 de febrero     | Miércoles 12 de febrero |   |
| 29 | Verificación de requisitos y causales de inelegibilidad de las candidaturas a senadurías y diputaciones que presentaron enmiendas por el Tribunal Supremo Electoral.  | -80  | Jueves 13 de febrero    | Lunes 17 de febrero     | Ley N° 026. Art. 105 y Art. 107.  |
| 30 | Publicación de los mapas de circunscripciones y codificación electoral (asientos electorales) por el Tribunal Supremo Electoral.  | -77  | Domingo 16 de febrero   | Domingo 16 de febrero   | Ley N° 026. Art. 102 y 103.   |
| 31 | Presentación de los diseños de franjas y fotografías de los candidatos para la papeleta de sufragio por parte de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante el Tribunal Supremo Electoral.  | -75  | Martes 18 de febrero    | Martes 18 de febrero    | Ley N° 026. Art. 139.   |
| 32 | Sorteo público de ubicación de las franjas de los candidatos en la papeleta de sufragio por el Tribunal Supremo Electoral.  | -74  | Miércoles 19 de febrero | Miércoles 19 de febrero | Ley N° 026. Art. 139 b).  |
| 33 | Aprobación del diseño de las papeletas de sufragio por el Tribunal Supremo Electoral.   | -73  | Jueves 20 de febrero    | Jueves 20 de febrero    | Ley N° 026. Art. 139.   |
| 34 | Publicación de las listas de los candidatos habilitadas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas por el Tribunal Supremo Electoral, en el portal web del OEP.   | -72  | Viernes 21 de febrero   | Domingo 23 de febrero   |   |
| 35 | Presentación de demandas de inhabilitación a los candidatos de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante el Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales.   | -69  | Lunes 24 de febrero     | Sábado 18 de abril      | Ley N° 026. Art. 209.   |
| 36 | Remisión de las representaciones de ciudadanos inhabilitados a los Tribunales Electorales Departamentales, Direcciones Departamentales del Serec y consulados para su procesamiento final en la Dirección Nacional del Serec.   | -62  | Lunes 2 de marzo        | Viernes 6 de marzo      |   |
| 37 | Remisión del listado de ciudadanos inhabilitados por los Serec departamentales al Serec nacional.   | -50  | Sábado 14 de marzo      | Sábado 14 de marzo      | Ley N° 018. Art. 77. III.   |
| 38 | Publicación del listado de ciudadanos inhabilitados, en medios de prensa y para el exterior en el portal web del OEP.   | -49  | Domingo 15 de marzo     | Domingo 15 de marzo     |   |
| 39 | Representación y reclamos de los ciudadanos inhabilitados en oficinas de los Tribunales Electorales Departamentales y los Serec; para el exterior, ante los representantes del Tribunal Supremo Electoral.  | -48  | Lunes 16 de marzo       | Domingo 22 de marzo     | Art. 31 del Reglamento para la Actualización del Padrón Electoral Biométrico, aprobado por la Sala Plena del TSE. |
| 40 | Emisión de resoluciones, por los Tribunales Electorales Departamentales, sobre las representaciones de ciudadanos inhabilitados comunicados al Serec nacional.  | -48  | Lunes 16 de marzo       | Lunes 23 de marzo       | Art. 31 del Reglamento para la Actualización del Padrón Electoral Biométrico, aprobado por la Sala Plena del TSE. |
| 41 | Notificación de renuncias de los candidatos por el Tribunal Supremo Electoral o Tribunales Electorales Departamentales.   | -47  | Martes 17 de marzo      | Miércoles 18 de marzo   |   |
| 42 | Sustitución de candidatos por causa de inhabilitación, fallecimiento, impedimento permanente e incapacidad total ante el Tribunal Supremo Electoral o los Tribunales Electorales Departamentales.   | -44  | Viernes 20 de marzo     | Jueves 30 de abril      | Ley N° 026. Art. 108.   |
| 43 | Notificación del Tribunal Supremo Electoral a las Organizaciones Políticas y/o Alianzas de las sustituciones por renuncia a la lista de candidaturas.   | -43  | Sábado 21 de marzo      | Sábado 21 de marzo      | Ley N° 026. Art. 108.   |
| 44 | Publicación de los medios de comunicación audiovisuales e impresos habilitados para la difusión de propaganda del fortalecimiento público, en el portal web del OEP.  | -40  | Martes 24 de marzo      | Martes 24 de marzo      |   |
| 45 | Publicación de las listas de medios de comunicación habilitados para la difusión de propaganda electoral por el Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales.  | -40  | Martes 24 de marzo      | Martes 24 de marzo      | Ley N° 026. Art. 117- V.  |

# Calendario electoral

| Nº        | Actividad   | Días     | Desde                    | Hasta                    | Referencia normativa   |
|-----------|---|----------|--------------------------|--------------------------|--|
| 46        | Entrega oficial del Padrón Electoral por el Serecí nacional a los Tribunales Electorales Departamentales, para el voto nacional, y a la Dirección Nacional de Procesos Electorales, para el voto en el exterior.  | -38      | Jueves 26 de marzo       | Jueves 26 de marzo       | Ley N° 018. Art. 77.<br>Ley N° 026. Art. 98 .  |
| 47        | Publicación por el Tribunal Supremo Electoral de las listas de candidaturas habilitadas con sustitución por renuncia de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas, en el portal web del OEP.  | -35      | Domingo 29 de marzo      | Domingo 29 de marzo      | Ley N° 026. Art. 108.  |
| 48        | Publicación, en el portal web del OEP, de la convocatoria a sesión pública de Salas Plenas para el sorteo de jurados de mesas de sufragio por los Tribunales Electorales Departamentales para el voto nacional; y por el Tribunal Supremo Electoral para el voto en el exterior.                            | -33      | Martes 31 de marzo       | Martes 31 de marzo       |  |
| 49        | Sorteo público para la selección de jurados de las mesas de sufragio por los Tribunales Electorales Departamentales y por el Tribunal Supremo Electoral para las mesas de sufragio en el exterior.  | -30      | Viernes 3 de abril       | Viernes 3 de abril       | Ley N° 018. Art. 57 y 58.  |
| 50        | Difusión de propaganda electoral en medios de comunicación.   | -30      | Viernes 3 de abril       | Miércoles 29 de abril    | Ley N° 026. Art. 116 b).   |
| 51        | Designación y notificación de jurados de las mesas de sufragio por los Tribunales Electorales Departamentales para voto nacional, y designación y notificación de jurados de las mesas de sufragio por el Tribunal Supremo Electoral para voto en el exterior.  | -29      | Sábado 4 de abril        | Sábado 2 de mayo         | Ley N° 018. Art. 58.   |
| 52        | Publicación en medios de prensa escrita y portal web del OEP de la nómina de los jurados de mesas de sufragio, por parte de los Tribunales Electorales Departamentales; y en el portal web del OEP, de la lista de los jurados de mesa para el voto en el exterior, a cargo del Tribunal Supremo Electoral. | -28      | Domingo 5 de abril       | Domingo 5 de abril       | Ley N° 018. Art. 59 y 60.  |
| 53        | Presentación de excusas para el ejercicio de la labor de jurados de mesas de sufragio ante los Tribunales Electorales Departamentales y en los consulados.  | -27      | Lunes 6 de abril         | Domingo 12 de abril      | Ley N° 018. Art. 65.   |
| 54        | Conformación de la directiva de mesas de sufragio y capacitación a jurados de mesa.   | -23      | Viernes 10 de abril      | Sábado 2 de mayo         |  |
| 55        | Presentación de demandas de inhabilitación y por causales sobrevinientes comprobados de los candidatos ante el Tribunal Supremo Electoral o los Tribunales Electorales Departamentales.   | -14      | Domingo 19 de abril      | Miércoles 29 de abril    | Ley N° 026. Art. 108 y 209   |
| 56        | Presentación de demandas de inhabilitación por hechos sobrevinientes comprobados de los candidatos de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante el Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales.  | -14      | Domingo 19 de abril      | Miércoles 29 de abril    |  |
| 57        | Notificación del Tribunal Supremo Electoral y de los Tribunales Electorales Departamentales a las Organizaciones Políticas y/o Alianzas de las listas de candidatos inhabilitados.  | -11      | Miércoles 22 de abril    | Jueves 23 de abril       |  |
| 58        | Publicación y difusión de mesas de sufragio (recinto, asiento, circunscripción uninominal y especial) por los Tribunales Electorales Departamentales en medios de prensa escrita, y para el exterior en el portal web del OEP.  | -7       | Domingo 26 de abril      | Domingo 26 de abril      | Ley N° 018. Art. 38 (Atribuciones electorales). Num. 13.   |
| 59        | Publicación del lugar donde se realizará el cómputo departamental (por los Tribunales Electorales Departamentales) y el cómputo del voto en el exterior (por el Tribunal Supremo Electoral).  | -4       | Miércoles 29 de abril    | Miércoles 29 de abril    | Ley N° 026. Art. 175.  |
| 60        | Notificación del Tribunal Supremo Electoral a las Organizaciones Políticas y/o Alianzas acerca de la inhabilitación, fallecimiento, impedimento permanente e incapacidad total a la lista de candidaturas.  | -4       | Miércoles 29 de abril    | Miércoles 29 de abril    |  |
| 61        | Notificación del Tribunal Supremo Electoral a las Organizaciones Políticas y/o Alianzas de las sustituciones por inhabilitaciones, fallecimientos, impedimentos permanentes e incapacidad total de los candidatos sustituidos.  | -2       | Viernes 1 de mayo        | Viernes 1 de mayo        | Ley N° 026. Art. 108.  |
| 62        | Publicación final (en medios de prensa y portal web del OEP) de las listas de candidaturas habilitadas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas, a cargo del Tribunal Supremo Electoral.  | -1       | Sábado 2 de mayo         | Sábado 2 de mayo         | Ley N° 026. Art. 108.  |
| 63        | El Tribunal Supremo Electoral asume el mando de la fuerza pública en la jornada de votación.  | 0        | Domingo 3 de mayo        | Domingo 3 de mayo        | Ley N° 026. Art. 148.  |
| <b>64</b> | <b>ELECCIONES GENERALES 2020</b>  | <b>0</b> | <b>Domingo 3 de mayo</b> | <b>Domingo 3 de mayo</b> | <b>CPE. Art. 156 y Art.166. I.<br/>Ley N° 026. Art. 94. I.<br/>Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.</b> |
| 65        | Instalación de Salas Plenas Permanentes para el cómputo en los Tribunales Electorales Departamentales y para voto en el exterior en el Tribunal Supremo Electoral, a horas 18:00.   | 0        | Domingo 3 de mayo        | Domingo 3 de mayo        | Ley N° 026. Art. 175.  |
| 66        | Difusión de resultados preliminares, de datos en boca de urna o conteos rápidos desde las 20:00 horas.  | 0        | Domingo 3 de mayo        | Domingo 3 de mayo        | Ley N° 026. Art. 130.  |

# Elecciones Generales 2020

| Nº        | Actividad  | Días      | Desde                     | Hasta                     | Referencia normativa                                     |
|-----------|--|-----------|---------------------------|---------------------------|--|
| 67        | Cómputo y proclamación de resultados a escala departamental por los Tribunales Electorales Departamentales y por el Tribunal Supremo Electoral para voto en el exterior (en departamentos sin mesas anuladas). | 0         | Domingo 3 de mayo         | Viernes 8 de mayo         | Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.                  |
| 68        | Entrega de certificados de impedimento de sufragio por los Tribunales Electorales Departamentales.   | 0         | Domingo 3 de mayo         | Domingo 3 de mayo         | Ley N° 026. Art. 145 y 154.                              |
| 69        | Entrega de certificados de exención de sufragio por los Tribunales Electorales Departamentales.  | 1         | Lunes 4 de mayo           | Martes 2 de junio         | Ley N° 026. Art. 145 y 154.                              |
| 70        | Sorteo público para la selección de jurados de las mesas de sufragio por los Tribunales Electorales Departamentales, en caso de repetición de votación en mesas anuladas.                                      | 5         | Viernes 8 de mayo         | Viernes 8 de mayo         | Ley N° 018. Art. 57 y 58.                                |
| 71        | Designación y notificación de jurados de las mesas de sufragio por los Tribunales Electorales Departamentales para voto nacional, en caso de repetición de votación.   | 5         | Viernes 8 de mayo         | Sábado 16 de mayo         | Ley N° 018. Art. 58.                                     |
| 72        | Entrega del acta de cómputo departamental de los Tribunales Electorales Departamentales al Tribunal Supremo Electoral, a través de uno de sus Vocales, en departamentos sin mesas anuladas.                    | 6         | Sábado 9 de mayo          | Sábado 9 de mayo          | Ley N° 026. Art. 183.                                    |
| 73        | Publicación y difusión de mesas de sufragio (recinto, asiento, circunscripción uninominal y especial) por los Tribunales Electorales Departamentales en periódico, en caso de repetición de votación.          | 7         | Domingo 10 de mayo        | Domingo 10 de mayo        | Ley N° 018. Art. 38 (Atribuciones electorales). Num. 13. |
| 74        | Conformación de la directiva de mesas de sufragio y capacitación a jurados de mesa, en caso de repetición de votación.   | 7         | Domingo 10 de mayo        | Sábado 16 de mayo         |  |
| 75        | Publicación del lugar donde se realizará el cómputo por los Tribunales Electorales Departamentales, en caso de repetición de votación.   | 10        | Miércoles 13 de mayo      | Miércoles 13 de mayo      |  |
| 76        | Sorteo público de ubicación de las franjas de los candidatos en la papeleta de sufragio por el Tribunal Supremo Electoral, para la segunda vuelta.   | 12        | Viernes 15 de mayo        | Viernes 15 de mayo        | Ley N° 026, Art. 139 b).                                 |
| <b>77</b> | <b>REPETICIÓN DE VOTACIÓN (en mesas anuladas)</b>  | <b>14</b> | <b>Domingo 17 de mayo</b> | <b>Domingo 17 de mayo</b> | <b>Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.</b>           |
| 78        | Instalación de Salas Plenas Permanentes para el cómputo en los Tribunales Electorales Departamentales, a horas 18:00, en caso de repetición de votación.   | 14        | Domingo 17 de mayo        | Domingo 17 de mayo        | Ley N° 026. Art. 175.                                    |
| 79        | Cómputo y proclamación de resultados a escala departamental por los Tribunales Electorales Departamentales, en caso de repetición de votación.   | 14        | Domingo 17 de mayo        | Viernes 22 de mayo        | Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.                  |
| 80        | Entrega del acta de cómputo departamental de los Tribunales Electorales Departamentales al Tribunal Supremo Electoral, a través de uno de sus Vocales, en caso de repetición de votación.                      | 20        | Sábado 23 de mayo         | Sábado 23 de mayo         | Ley N° 026. Art. 183.                                    |
| 81        | Elaboración del Acta de Cómputo Nacional en sesión pública por el Tribunal Supremo Electoral.  | 21        | Domingo 24 de mayo        | Lunes 25 de mayo          |  |
| 82        | Publicación de resultados nacionales en el portal web del OEP y en un medio de comunicación escrito.   | 23        | Martes 26 de mayo         | Martes 26 de mayo         |  |
| 83        | Comunicación oficial de los resultados del proceso electoral a la Asamblea Legislativa Plurinacional.  | 24        | Miércoles 27 de mayo      | Miércoles 27 de mayo      | Ley N° 026, Art. 193.                                    |
| 84        | Entrega de credenciales a las Autoridades Electas en el proceso electoral nacional.  | 25        | Jueves 28 de mayo         | Jueves 28 de mayo         | Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.                  |
| 85        | Posesión de autoridades electas, en caso de no haber segunda vuelta.   | 26        | Viernes 29 de mayo        | Viernes 12 de junio       |  |
| 86        | Jornada de votación, en caso de EMPATE DE DIPUTACIONES.  | 28        | Domingo 31 de mayo        | Domingo 31 de mayo        | Ley N° 026. Art. 60-IV.                                  |
| 87        | Sorteo público para la selección de jurados de las mesas de sufragio por los Tribunales Electorales Departamentales, para la segunda vuelta.   | 30        | Martes 2 de junio         | Martes 2 de junio         | Ley N° 018. Art. 57 y 58.                                |
| 88        | Designación y notificación de jurados de las mesas de sufragio por los Tribunales Electorales Departamentales para voto nacional, para la segunda vuelta.  | 31        | Miércoles 3 de junio      | Jueves 11 de junio        | Ley N° 018. Art. 58.                                     |
| 89        | Conformación de la directiva de mesas de sufragio y capacitación a jurados de mesa, para la segunda vuelta.  | 31        | Miércoles 3 de junio      | Sábado 13 de junio        |  |
| 90        | Publicación y difusión de mesas de sufragio (recinto, asiento, circunscripción uninominal y especial) por los Tribunales Electorales Departamentales en periódico, para la segunda vuelta.                     | 35        | Domingo 7 de junio        | Domingo 7 de junio        | Ley N° 018. Art. 38 (Atribuciones electorales). Num. 13. |
| 91        | Publicación del lugar donde se realizará el cómputo por los Tribunales Electorales Departamentales, para la segunda vuelta.  | 38        | Miércoles 10 de junio     | Miércoles 10 de junio     |  |
| 92        | El Tribunal Supremo Electoral asume el mando de la fuerza pública para el normal desarrollo del día de la votación, para la segunda vuelta.  | 42        | Domingo 14 de junio       | Domingo 14 de junio       | Ley N° 026. Art. 148.                                    |

# Calendario electoral

| Nº  | Actividad  | Días | Desde                      | Hasta                      | Referencia normativa                                     |
|-----|--|------|----------------------------|----------------------------|--|
| 93  | <b>SEGUNDA VUELTA</b>  | 42   | <b>Domingo 14 de junio</b> | <b>Domingo 14 de junio</b> | <b>Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.</b>           |
| 94  | Instalación de Salas Plenas Permanentes para el cómputo en los Tribunales Electorales Departamentales, a horas 18:00, para la segunda vuelta.  | 42   | Domingo 14 de junio        | Domingo 14 de junio        | Ley N° 026. Art. 175.                                    |
| 95  | Difusión de resultados preliminares, de datos en boca de urna o conteos rápidos desde las 20:00 horas, para la segunda vuelta.   | 42   | Domingo 14 de junio        | Domingo 14 de junio        | Ley N° 026. Art. 130.                                    |
| 96  | Cómputo y proclamación de resultados a escala departamental por los Tribunales Electorales Departamentales y por el Tribunal Supremo Electoral para voto en el exterior, para la segunda vuelta.   | 42   | Domingo 14 de junio        | Viernes 19 de junio        | Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.                  |
| 97  | Entrega del acta de cómputo departamental de los Tribunales Electorales Departamentales al Tribunal Supremo Electoral, a través de uno de sus Vocales, para la segunda vuelta en departamentos sin mesas anuladas.   | 48   | Sábado 20 de junio         | Sábado 20 de junio         | Ley N° 026. Art. 193.                                    |
| 98  | Sorteo público para la selección de jurados de las mesas de sufragio por los Tribunales Electorales Departamentales en mesas anuladas.   | 49   | Domingo 21 de junio        | Domingo 21 de junio        | Ley N° 018. Art. 57 y 58.                                |
| 99  | Conformación de la directiva de mesas de sufragio y capacitación a jurados de mesa en mesas anuladas.  | 49   | Domingo 21 de junio        | Sábado 27 de junio         |  |
| 100 | Designación y notificación de jurados de las mesas de sufragio por los Tribunales Electorales Departamentales para voto nacional.  | 50   | Lunes 22 de junio          | Martes 30 de junio         | Ley N° 018. Art. 58.                                     |
| 101 | Publicación y difusión de mesas de sufragio (recinto, asiento, circunscripción uninominal y especial) por los Tribunales Electorales Departamentales en periódico.   | 51   | Martes 23 de junio         | Martes 23 de junio         | Ley N° 018. Art. 38 (Atribuciones electorales). Num. 13. |
| 102 | Publicación del lugar donde se realizará el cómputo por los Tribunales Electorales Departamentales.  | 52   | Miércoles 24 de junio      | Miércoles 24 de junio      |  |
| 103 | <b>REPETICIÓN DE VOTACIÓN DE SEGUNDA VUELTA (en mesas anuladas).</b>   | 56   | <b>Domingo 28 de junio</b> | <b>Domingo 28 de junio</b> | <b>Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.</b>           |
| 104 | Instalación de Salas Plenas Permanentes para el cómputo en los Tribunales Electorales Departamentales, a horas 18:00, en caso de repetición de votación de segunda vuelta.   | 56   | Domingo 28 de junio        | Domingo 28 de junio        | Ley N° 026. Art. 175.                                    |
| 105 | Cómputo y proclamación de resultados a nivel departamental por los Tribunales Electorales Departamentales y por el Tribunal Supremo Electoral para voto en el exterior, en caso de repetición de votación de segunda vuelta.   | 56   | Domingo 28 de junio        | Viernes 3 de julio         | Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.                  |
| 106 | Presentación de declaraciones juradas de los medios de comunicación contratados por las Organizaciones Políticas y/o Alianzas para la difusión de propaganda política.   | 60   | Jueves 2 de julio          | Jueves 2 de julio          | Ley N° 026. Art. 265.                                    |
| 107 | Presentación de los estados financieros y rendición de cuentas documentada por las Organizaciones Políticas y/o Alianzas habilitadas ante el Tribunal Supremo Electoral, con fecha de corte contable al 3 de mayo de 2020.   | 60   | Jueves 2 de julio          | Jueves 2 de julio          | Ley N° 026. Art. 265.                                    |
| 108 | Presentación de una declaración jurada y documentada de los ingresos percibidos por propaganda electoral y el detalle de la facturación correspondiente por los medios de comunicación habilitados por el Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales, con fecha de corte contable al 3 de mayo de 2020. | 60   | Jueves 2 de julio          | Jueves 2 de julio          | Ley N° 026. Art. 265.                                    |
| 109 | Entrega del acta de cómputo departamental de los Tribunales Electorales Departamentales al Tribunal Supremo Electoral, a través de uno de sus Vocales, en caso de repetición de votación de segunda vuelta.  | 62   | Sábado 4 de julio          | Sábado 4 de julio          | Ley N° 026. Art. 193.                                    |
| 110 | Elaboración del Acta de Cómputo Nacional en sesión pública por el Tribunal Supremo Electoral.  | 63   | Domingo 5 de julio         | Domingo 5 de julio         |  |
| 111 | Publicación de resultados nacionales en el portal web del OEP y en un medio de comunicación escrito, en caso de repetición de votación de segunda vuelta.  | 64   | Lunes 6 de julio           | Lunes 6 de julio           | Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.                  |
| 112 | Entrega de credenciales a las Autoridades Electas en el proceso electoral nacional.  | 65   | Martes 7 de julio          | Martes 7 de julio          | Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.                  |
| 113 | Posesión de Autoridades Electas.   | 66   | Miércoles 8 de julio       | Miércoles 22 de julio      | Ley N° 1266 de 24 de noviembre de 2019.                  |

[www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo)

Para mayor información consulta en:



Tribunal Supremo Electoral



@TSEBolivia



Fuentedirecta.oep.org.bo  
(periódico digital del OEP)